



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



En cumplimiento del artículo 48 del **Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco**, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Limones, Chabacanos, y Granados incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **19 de abril de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **28 (veintiocho)** licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORA CAPLA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOPI-005, CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

a.- El concepto pide regalías al banco de tiro y no se toman en cuenta dentro de su análisis de p.u.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



Incumplimiento. - b). – DOPI-011 RIEGO DE IMPREGNACIÓN EN SUPERFICIE DE BASE HIDRÁULICA CON EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIONICAS RR-2K A RAZÓN DE 1.5 L/M2 CON POREO DE ARENA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide poreo con arena y no se toma en cuenta el material para el poreo.

Página: 110

CONSTRUCTORA CAPLA S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	DOCUMENTO PT17
LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023	Fecha: 2023/04/19
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Limones, Chabacanos, y Granados incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan Jalisco.	Inicio: 2023/05/15 Fin: 2023/08/31 Plazo: 109 días

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
--------	----------	--------	----	----------

Análisis: DOPI-011 Unidad: M2

RIEGO DE IMPREGNACIÓN EN SUPERFICIE DE BASE HIDRÁULICA CON EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIONICAS RR-2K A RAZÓN DE 1.5 L/M2 CON POREO DE ARENA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

EMULSION ASFALTICA RR-2K

LT

1.500000

MANO DE OBRA

COADRILLA DE 1 PEON

JOR

0.001000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

PETROLIZADORA SEAMAN-GUNNINGSON 10000 LT

HR

0.002500



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



Incumplimiento. - c). - DOPI-063 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO SERIE 20, DIÁMETRO DE 10", INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y PRUEBA HIDROSTÁTICA.

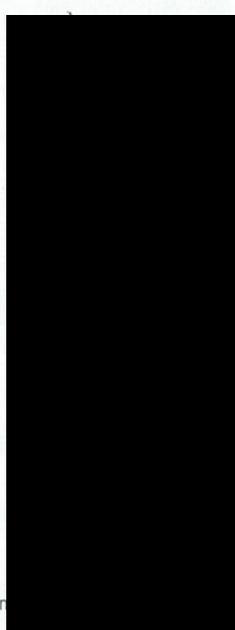
- a.- Se cambia la especificación de la tubería ya que el concepto pide serie 20 y se analiza con serie 25.
- b.- No se toma en cuenta la prueba hidrostática que se pide en la descripción.

CONSTRUCTORA CAPLA S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	DOCUMENTO PT17
LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023	Fecha: 2023/04/19
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Limones, Chabacanos, y Granados incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.	inicio: 2023/05/15 Fin: 2023/08/31 Plazo: 109 días

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
	Análisis: DOPI-063 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO SERIE 20, DIÁMETRO DE 10", INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y PRUEBA HIDROSTÁTICA.	Unidad: M		
MATERIALES	TUBO DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 10" DE DIÁMETRO M SERIE 25			1.050000
BÁSICOS	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC Y PAD HIDRAULICO Y PLG/M SANITARIO, INCLUYE COLOCACION DE TUBERIA, ACARREOS, LUBRICANTE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA			10.000000

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



Incumplimiento. - d). - DOPI-064 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO SERIE 20, DIÁMETRO DE 12", INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y PRUEBA HIDROSTÁTICA.

a.- El concepto pide prueba hidrostática y no se toma en cuenta para su análisis de p.u.

Página: 640

CONSTRUCTORA CAPLA S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	DOCUMENTO PT17
LICITACIÓN PUBLICA DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023	Fecha: 2023/04/19
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Limones, Chabacanos, y Granados incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.	inicio: 2023/05/15 Fin: 2023/08/31 Plazo: 109 días

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
--------	----------	--------	----	----------

Análisis: DOPI-064 Unidad: M
 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO SERIE 20, DIÁMETRO DE 12", INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y PRUEBA HIDROSTÁTICA.

MATERIALES

BÁSICOS

TUBO DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIÁMETRO M SERIE 20	1.050000
INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC Y PAD HIDRAULICO Y PLG/M SANITARIO, INCLUYE COLOCACION DE TUBERIA, ACARREOS, LUBRICANTE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	12.000000



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



Incumplimiento. - e). – DOPI-076 PLANTILLA DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El análisis es erróneo ya que se analiza por m2 y la unidad del concepto es por m3.

Página: 760

CONSTRUCTORA CAPLA S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	DOCUMENTO PT17
LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023	Fecha: 2023/04/19
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Limones, Chabacanos, y Granados incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Lomas de Tabachines, Municipio de Zapopan, Jalisco.	inicio: 2023/05/15 Fin: 2023/08/31 Plazo: 109 días

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
	Análisis: DOPI-076 PLANTILLA DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3		
MATERIALES	PIEDRA BRAZA	M3		0.420000
MANO DE OBRA	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 2 PEONES)	JOR		0.111110
BASICOS	MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3	M3		0.094500

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



NO.	LICITANTES	RESULTADO
2	BUCOJAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	BALKEN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	CUMPLE
44	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47	BREYSA COSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
48	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	CONSTRUARBA S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO

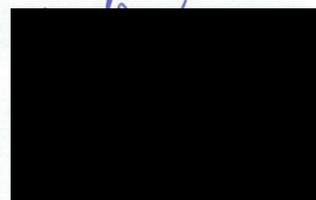


Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
2	BUCOJAL S.A. DE C.V.	\$13,601,399.23
4	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$12,161,879.17
5	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	\$13,428,954.21
16	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,663,269.81
18	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$12,873,891.60
19	PROCOPEA, S.A. DE C.V.	\$13,028,811.37
20	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	\$14,071,962.80
21	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	\$13,056,990.95
22	BALKEN, S.A. DE C.V.	\$13,981,493.30
23	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	\$13,679,486.46
26	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$12,215,596.12
28	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$13,264,104.13
29	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$12,615,573.74
30	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	\$12,575,274.50
31	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	\$12,486,883.69
32	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.	\$12,672,522.63
34	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$12,551,858.28
35	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$12,516,950.93
40	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$13,560,015.70
41	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,351,291.46
42	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	\$12,252,154.77
43	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$12,339,625.07
44	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	\$12,969,898.61
45	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,705,876.06
47	BREYSA COSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$13,924,029.35
48	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$13,423,548.49
49	CONSTRUARBA S.A. DE C.V.	\$12,433,141.08

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
 JEFEATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

CONTRATO
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LIMONES, CHABACANOS, Y GRANADOS INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALICANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA LOMAS DE TABACHINE, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 12,926,905.66	Promedio mínima	\$ 11,634,215.10
Techo financiero	\$ 13,745,690.31			Promedio máxima	\$ 14,219,596.23

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 12,161,879.12	\$ 6,483,854.27	\$ 1,994,693.47	\$ 1,741,306.45	\$ 919,786.88	\$ 17,491.26	\$ 1,004,141.91	\$ -
2	OPERADORA DE PROYECTOS ARI, S.A. DE C.V.	\$ 12,215,596.12	\$ 6,775,769.12	\$ 1,967,972.04	\$ 1,638,151.95	\$ 650,216.93	\$ 13,807.73	\$ 1,169,029.54	\$ -
3	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	\$ 12,252,154.77	\$ 6,563,870.72	\$ 2,167,367.15	\$ 1,742,665.58	\$ 649,375.81	\$ 14,460.13	\$ 1,113,763.94	\$ -
4	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 12,339,615.07	\$ 6,358,329.68	\$ 2,502,883.45	\$ 1,532,097.48	\$ 726,825.00	\$ 12,673.27	\$ 1,206,054.69	\$ -
5	NUZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 12,351,291.46	\$ 6,572,871.12	\$ 2,189,679.89	\$ 1,779,137.29	\$ 569,251.17	\$ 15,555.32	\$ 1,233,914.43	\$ -
6	CONSTRUARBA S.A. DE C.V.	\$ 12,433,141.08	\$ 7,057,918.10	\$ 1,644,182.17	\$ 1,822,993.88	\$ 751,661.66	\$ 15,568.53	\$ 1,320,230.33	\$ -
7	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	\$ 12,486,883.69	\$ 7,060,572.51	\$ 2,323,413.20	\$ 407,264.80	\$ 1,055,190.01	\$ 10,132.79	\$ 1,042,457.09	\$ -
8	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$ 12,516,950.93	\$ 6,603,273.49	\$ 2,640,313.12	\$ 836,615.36	\$ 907,218.70	\$ 32,962.26	\$ 1,496,568.00	\$ -
9	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 12,551,658.28	\$ 6,590,569.90	\$ 2,277,550.67	\$ 1,495,674.10	\$ 1,098,583.44	\$ -	\$ 1,088,944.92	\$ -
10	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	\$ 12,575,274.50	\$ 6,603,557.24	\$ 2,174,852.58	\$ 1,548,018.59	\$ 1,104,909.25	\$ -	\$ 1,143,133.77	\$ -
11	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ 12,615,573.74	\$ 6,562,891.22	\$ 1,666,138.11	\$ 1,821,318.76	\$ 1,407,320.73	\$ 114,596.77	\$ 1,041,694.62	\$ -
12	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 12,663,269.81	\$ 6,693,977.18	\$ 2,225,719.69	\$ 1,824,428.89	\$ 752,088.80	\$ 16,094.70	\$ 1,151,230.93	\$ -
13	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.	\$ 12,672,522.63	\$ 6,713,330.84	\$ 2,153,596.66	\$ 1,784,716.94	\$ 852,131.56	\$ 17,255.66	\$ 1,152,103.17	\$ -
14	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 12,705,876.08	\$ 6,135,536.90	\$ 2,317,937.38	\$ 2,134,747.55	\$ 955,692.90	\$ 38,412.38	\$ 1,123,485.73	\$ -
15	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	\$ 12,873,893.60	\$ 6,985,866.81	\$ 2,271,287.89	\$ 1,685,440.35	\$ 875,419.39	\$ 102,145.67	\$ 953,612.81	\$ -
16	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	\$ 12,969,895.61	\$ 6,763,657.64	\$ 2,204,126.24	\$ 1,844,063.74	\$ 843,335.03	\$ 19,814.05	\$ 1,295,940.17	\$ -
17	PROCOPEA, S.A. DE C.V.	\$ 13,028,811.37	\$ 6,872,388.88	\$ 1,986,497.65	\$ 871,134.35	\$ 1,087,511.49	\$ 9,110.31	\$ 889,661.55	\$ -
18	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 13,056,990.95	\$ 6,501,870.55	\$ 2,653,210.31	\$ 1,726,155.13	\$ 809,817.60	\$ 18,890.21	\$ 1,346,712.65	\$ -
19	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 13,264,104.13	\$ 7,695,748.06	\$ 2,575,485.35	\$ 984,041.66	\$ 900,423.01	\$ -	\$ 1,108,407.06	\$ -
20	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$ 13,423,548.49	\$ 6,700,140.12	\$ 2,473,349.81	\$ 2,274,913.17	\$ 788,428.45	\$ 133,151.68	\$ 1,153,378.99	\$ -
21	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	\$ 13,428,954.21	\$ 7,543,194.27	\$ 2,154,552.08	\$ 1,686,940.15	\$ 979,083.04	\$ 12,811.12	\$ 1,052,010.21	\$ -
22	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 13,560,015.70	\$ 7,265,729.67	\$ 2,401,145.15	\$ 1,637,247.89	\$ 1,127,021.04	\$ 8,570.03	\$ 1,119,574.24	\$ -
23	BUCOIAL S.A. DE C.V.	\$ 13,601,399.23	\$ 7,291,989.97	\$ 2,266,171.54	\$ 1,773,024.90	\$ 1,133,118.04	\$ 13,579.60	\$ 1,137,009.02	\$ -
24	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	\$ 13,679,486.46	\$ 6,942,916.40	\$ 2,653,810.31	\$ 1,615,494.41	\$ 979,022.00	\$ 20,738.52	\$ 1,467,269.59	\$ -
25	BREISA COSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 13,924,029.35	\$ 7,036,473.69	\$ 2,521,559.64	\$ 1,959,070.66	\$ 514,050.88	\$ 49,059.36	\$ 1,847,815.12	\$ -
26	BALKEN S.A. DE C.V.	\$ 13,981,493.30	\$ 7,225,349.91	\$ 2,347,848.00	\$ 1,796,550.25	\$ 1,098,014.10	\$ 16,544.72	\$ 1,496,116.84	\$ -
27	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	\$ 14,171,967.90	\$ 6,723,585.63	\$ 2,653,810.31	\$ 1,615,494.41	\$ 1,071,337.41	\$ 19,139.90	\$ 1,987,713.08	\$ -

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 12,926,905.66	\$ 6,852,692.08	\$ 2,297,858.34	\$ 1,636,106.83	\$ 907,818.47	\$ 24,377.01	\$ 1,202,103.45	\$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL									
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO					
MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO									
1	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5	368,837.81	-5	303,164.67	5	-	5	-	-5	6,885.75
2	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	-5	76,922.96	-5	329,886.30	5	-	-5	257,601.54	-5	10,569.23
3	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	-5	288,821.36	-5	130,591.18	5	-	-5	258,442.65	-5	9,916.88
4	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	-5	494,362.40	5	-	-5	104,009.35	-5	180,993.47	-5	11,703.74
5	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	279,820.96	-5	108,178.45	5	-	-5	336,567.30	-5	8,821.70
6	CONSTRUARBA S.A. DE C.V.	5	-	5	653,696.22	5	-	-5	156,156.81	-5	8,808.48
7	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	5	-	5	-	-5	1,228,642.03	5	-	-5	14,243.22
8	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	-5	249,418.59	5	-	-5	799,491.47	-5	599.77	5	-
9	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5	262,122.18	-5	20,307.67	-5	140,232.73	5	-	-5	24,377.01
10	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	-5	249,134.04	-5	123,005.76	-5	88,088.24	5	-	-5	24,377.01
11	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	-5	289,800.87	-5	629,720.23	5	-	-	-	-	-
12	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	158,714.90	-5	72,138.65	5	-	-5	155,729.66	-5	8,282.31
13	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.	-5	139,361.24	-5	144,261.68	5	-	-5	55,686.91	-5	7,121.35
14	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	717,155.18	5	-	-	-	-	-	-	-
15	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	5	-	-5	26,570.45	5	-	-5	32,399.08	5	-
16	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	-5	89,034.44	-5	93,532.10	5	-	-5	64,483.43	-5	4,562.97
17	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	5	-	-5	309,160.69	-5	764,972.48	5	-	-5	15,266.71
18	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	-5	350,821.52	5	-	-	-	-5	98,000.86	-5	5,486.81
19	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-5	652,065.17	-5	7,396.46	-5	24,377.01
20	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-5	152,551.96	5	-	5	-	-	119,390.02	5	-
21	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	5	-	-5	143,306.26	-	-	-	-	-5	11,555.89
22	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-	-	-	-	-5	15,806.98
23	BUCOJAL S.A. DE C.V.	5	-	-5	31,686.80	5	-	-	-	-5	10,797.41
24	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	5	-	5	-	-5	20,612.42	5	-	-5	3,638.49
25	BREYSA COSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-	-	-5	393,767.59	5	-
26	BALKEN, S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-	-	-	-	-5	7,832.29
27	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	-5	129,106.45	5	-	-5	20,612.42	5	-	-5	5,237.12

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MAYORADO)	SITIO ENDO (MAYORADO)	SOLVENCIA TOTAL	REBOLUCION PARCIAL	MAYORADO DE LA PROPUESTA	REBOLUCION FINAL				
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO												
1	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5	368,837.81	-5	303,164.67	5	-	6,885.75	-	478,208.44	1,004,141.91	325,253.47	SOLVENTE	\$ 12,581,879.17	GANADOR	
2	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	-5	76,922.96	-5	329,886.30	5	-	10,569.23	-	874,900.08	1,189,028.94	484,045.00	SOLVENTE	\$ 12,215,396.12	SOLVENTE	
3	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	-5	288,821.36	-5	130,591.18	5	-	9,916.88	-	867,772.00	1,113,783.94	425,991.68	SOLVENTE	\$ 12,252,154.77	SOLVENTE	
4	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	-5	494,362.40	5	-	-5	104,009.35	11,703.74	-	791,068.96	1,206,054.69	416,953.73	SOLVENTE	\$ 12,339,625.07	SOLVENTE	
5	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	279,820.96	-5	108,178.45	5	-	8,821.70	-	735,305.41	1,223,944.43	488,526.01	SOLVENTE	\$ 12,351,291.46	SOLVENTE	
6	CONSTRUARBA S.A. DE C.V.	5	-	5	653,696.22	-	-	-	-	310,661.51	1,130,230.33	311,588.82	SOLVENTE	\$ 12,433,141.00	SOLVENTE	
7	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	5	-	-5	309,160.69	-5	764,972.48	15,266.71	-	1,243,005.25	1,042,457.09	200,828.17	DESCALIFICADO	\$ 12,488,883.69	DESCALIFICADO	
8	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	-5	249,418.59	5	-	-5	799,491.47	599.77	-	1,049,509.64	1,286,582.00	447,058.17	SOLVENTE	\$ 12,516,950.93	SOLVENTE	
9	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5	262,122.18	-5	20,307.67	-5	140,232.73	24,377.01	-	447,039.60	1,068,944.92	641,905.32	SOLVENTE	\$ 12,551,858.28	SOLVENTE	
10	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	-5	249,134.04	-5	123,005.76	-5	88,088.24	24,377.01	-	488,665.66	1,183,133.77	638,527.81	SOLVENTE	\$ 12,579,174.50	SOLVENTE	
11	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	-5	289,800.87	-5	629,720.23	5	-	-	-	919,521.30	1,041,684.62	122,163.53	SOLVENTE	\$ 12,615,573.74	SOLVENTE	
12	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	158,714.90	-5	72,138.65	5	-	8,282.31	-	394,865.53	1,151,130.93	736,385.30	SOLVENTE	\$ 12,663,269.81	SOLVENTE	
13	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.	-5	139,361.24	-5	144,261.68	5	-	7,121.35	-	349,811.89	1,152,109.17	805,871.82	SOLVENTE	\$ 12,672,522.83	SOLVENTE	
14	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	717,155.18	5	-	-	-	-	-	717,155.18	1,323,455.75	406,130.54	SOLVENTE	\$ 12,705,876.06	SOLVENTE	
15	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	5	-	-5	26,570.45	5	-	32,399.08	-	53,969.53	853,822.81	884,643.28	SOLVENTE	\$ 12,871,891.60	SOLVENTE	
16	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	-5	89,034.44	-5	93,532.10	5	-	4,562.97	-	251,813.94	1,293,840.17	1,044,127.23	SOLVENTE	\$ 12,989,898.81	SOLVENTE	
17	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	5	-	-5	309,160.69	-5	764,972.48	15,266.71	-	1,088,399.87	889,861.55	199,738.33	DESCALIFICADO	\$ 13,028,811.37	DESCALIFICADO	
18	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	-5	350,821.52	5	-	-	-	5,486.81	-	484,309.20	1,346,712.65	592,109.46	SOLVENTE	\$ 13,056,990.95	SOLVENTE	
19	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-5	652,065.17	24,377.01	-	683,835.65	1,108,207.05	424,588.41	SOLVENTE	\$ 13,284,104.13	SOLVENTE	
20	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-5	152,551.96	5	-	5	-	-	-	271,941.96	1,193,378.99	881,857.01	SOLVENTE	\$ 13,423,548.49	SOLVENTE	
21	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	5	-	-5	143,306.26	-	-	11,555.89	-	154,082.15	1,052,010.21	897,148.08	SOLVENTE	\$ 13,428,954.21	SOLVENTE	
22	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-	-	15,806.98	-	15,806.98	1,119,574.24	1,103,767.26	SOLVENTE	\$ 13,560,015.70	SOLVENTE	
23	BUCOJAL S.A. DE C.V.	5	-	-5	31,686.80	5	-	10,797.41	-	42,484.21	1,123,009.02	1,080,524.81	SOLVENTE	\$ 13,601,199.23	SOLVENTE	
24	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-5	20,612.42	3,638.49	-	9,838.29	24,250.91	1,487,269.59	1,443,018.88	SOLVENTE	\$ 13,676,483.55	SOLVENTE
25	BREYSA COSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-	-	393,767.59	-	393,767.59	1,267,515.12	1,154,047.54	SOLVENTE	\$ 13,924,098.15	DESCALIFICADO	
26	BALKEN, S.A. DE C.V.	5	-	-	-	-	-	7,832.29	-	7,832.29	1,498,116.04	1,480,256.54	SOLVENTE	\$ 13,987,983.30	DESCALIFICADO	
27	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	-5	129,106.45	5	-	-5	20,612.42	5,237.12	-	154,955.99	1,907,713.80	1,612,757.89	SOLVENTE	\$ 14,171,862.80	DESCALIFICADO	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	CANTO EMPRETO			CANTO REMISICO	FRANQUEAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MIL DÓLARES)	UTILIDAD (MIL DÓLARES)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PRELIMINAR	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	362,237.41	305,164.47			6,645.75	678,848.24	1,004,141.91	325,233.47	SOLENTE	\$ 12,261,879.17	GANADOR
2	OPERADORA DE PROYECTOS JAH S.A. DE C.V.	76,972.96	329,856.30		257,601.54	10,569.23	678,960.03	1,189,025.94	584,045.90	SOLENTE	\$ 12,251,599.12	SOLENTE
3	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMB S.A. DE C.V.	152,821.36	130,591.13		252,442.85	9,918.80	827,772.00	1,113,783.94	425,991.86	SOLENTE	\$ 12,252,154.77	SOLENTE
4	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	484,262.40		104,009.35	100,993.47	11,703.74	795,068.96	1,106,054.69	414,955.73	SOLENTE	\$ 12,199,820.07	SOLENTE
5	NICLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	279,820.96	106,178.45		318,567.50	1,221.76	735,382.41	1,123,914.43	488,516.01	SOLENTE	\$ 12,351,291.66	SOLENTE
8	CONSTRUBARRA S.A. DE C.V.		851,899.22		156,136.81	8,808.46	818,661.51	1,180,230.33	311,586.63	SOLENTE	\$ 12,439,141.08	SOLENTE
7	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.			1,221,842.03		14,243.22	1,233,025.25	1,041,257.09	200,828.17	DESQUALIFICADO	\$ 12,488,883.69	DESQUALIFICADO
6	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	248,218.59		799,401.47	599.77		1,049,509.54	1,086,568.00	447,038.17	SOLENTE	\$ 12,516,850.93	SOLENTE
9	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	242,122.14	20,307.67	140,212.73		24,377.01	447,039.60	1,082,544.82	641,905.31	SOLENTE	\$ 12,551,858.26	SOLENTE
10	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	249,134.84	123,005.76	18,088.24		24,377.01	454,605.56	1,143,133.77	650,573.91	SOLENTE	\$ 12,575,274.50	SOLENTE
11	CONSTRUCCIONES ODVIMEX, S.A. DE C.V.	289,800.37	629,720.23				819,521.10	1,041,694.62	122,169.53	SOLENTE	\$ 12,615,573.74	SOLENTE
12	QUISHI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	158,714.90	72,138.65		155,729.66	2,282.31	366,065.53	1,151,230.93	756,345.59	SOLENTE	\$ 12,663,269.81	SOLENTE
13	CONSTRUCTORA BELLO, S.A. DE C.V.	139,361.24	144,261.68		55,666.91	7,121.35	346,431.19	1,152,103.17	805,671.86	SOLENTE	\$ 12,672,522.63	SOLENTE
14	MVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	717,155.18					717,155.18	1,123,485.73	506,330.54	SOLENTE	\$ 12,705,876.06	SOLENTE
15	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.		26,570.45		32,399.06		58,969.51	951,612.61	884,423.28	SOLENTE	\$ 12,871,891.60	SOLENTE
16	EDIFICACIONES Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	89,034.44	93,532.10		64,483.43	1,562.97	251,602.94	1,195,840.17	1,044,327.23	SOLENTE	\$ 12,869,896.63	SOLENTE
17	PRODCOESA, S.A. DE C.V.		308,380.69	794,972.48		15,286.21	1,089,399.17	1,198,641.35	290,738.33	DESQUALIFICADO	\$ 13,028,811.37	DESQUALIFICADO
18	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	350,821.52			98,000.26	1,286.01	454,309.20	1,346,712.65	897,303.46	SOLENTE	\$ 13,094,990.95	SOLENTE
19	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.			652,065.17		24,377.01	653,838.45	1,106,407.05	424,546.41	SOLENTE	\$ 13,264,104.13	SOLENTE
20	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	152,521.86			118,390.62		271,941.90	1,153,376.99	281,437.01	SOLENTE	\$ 13,421,548.48	SOLENTE
21	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.		143,309.28			11,555.69	154,862.15	1,092,010.21	897,148.06	SOLENTE	\$ 13,428,954.21	SOLENTE
22	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.					15,006.90	15,006.90	1,118,574.24	1,109,756.26	SOLENTE	\$ 13,560,015.70	SOLENTE
23	BUCOIAL, S.A. DE C.V.		31,648.60			10,797.41	42,446.21	1,113,009.02	1,080,524.81	SOLENTE	\$ 13,601,399.23	SOLENTE
24	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.			20,612.42		3,638.48	24,250.91	1,467,289.59	1,443,018.63	SOLENTE	\$ 13,678,406.46	SOLENTE
25	BREVISA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				999,767.59		999,767.59	1,607,815.12	1,454,047.54	SOLENTE	\$ 13,924,029.35	DESQUALIFICADO
26	BAIKEN, S.A. DE C.V.					7,832.29	7,832.29	1,488,116.64	1,490,254.54	SOLENTE	\$ 13,981,495.30	DESQUALIFICADO
27	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	129,106.45		20,612.42		5,297.42	154,955.99	1,927,713.95	1,632,757.99	SOLENTE	\$ 14,071,962.80	DESQUALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023" al licitante "ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$12'161,879.17 (Doce millones ciento sesenta y un mil ochocientos setenta y nueve pesos 17/100 m.n.) más \$1'945,900.67 (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos 67/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$14'107,779.84 (Catorce millones ciento siete mil setecientos setenta y nueve pesos 84/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y tener que presentó la propuesta solvente más baja.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO



- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día jueves 11 de mayo de 2023, a las 10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de mayo de 2023 y concluirse el día 31 de agosto de 2023, período de 109 días naturales, conforme se estableció en la Convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de **Oscar Osvaldo García Romero**.

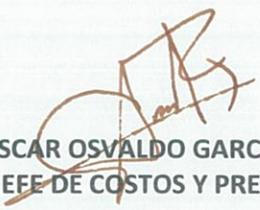


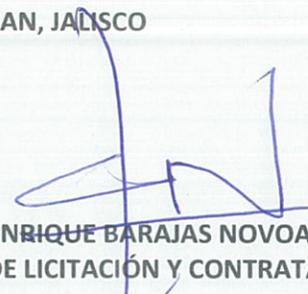
**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-034-2023
FALLO**



Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **02 de mayo de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**


**ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN**



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**